



Cómo mantener los beneficios de SSI para garantizar la cobertura de Medicaid

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE REUNIR TODOS LOS REQUISITOS DE SSI PARA TENER COBERTURA MEDICAID?

En el Estado de Nueva York, los beneficiarios del Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI) automáticamente tienen derecho a solicitar Medicaid. Medicaid es un programa de seguro de salud diseñado para cubrir a personas de ingresos o recursos limitados. Provee asistencia médica completa sin costo. Un pago de sólo \$1 del SSI le permite mantener intacto el beneficio de Medicaid. Por dicha razón, mantener los beneficios de SSI es de vital importancia para garantizar la continuidad de la cobertura completa de salud.

¿CÓMO MANTENGO LOS REQUISITOS PARA SSI?

Para tener derecho a SSI, debe ser mayor de edad, ciego o discapacitado, y debe cumplir con la prueba de ingreso y recursos. Si excede los ingresos o recursos permitidos, no tendrá derecho a SSI y perderá los beneficios relacionados con SSI y Medicaid. Por lo tanto, es importante que sepa cómo reducir los ingresos que se toman en cuenta para la prueba de ingreso, y cómo mantener los recursos por debajo del límite legal.

ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LOS INGRESOS

Definición: Se define ingreso como el dinero percibido en efectivo u otra forma, que pueda ser utilizado para cubrir las necesidades de alimentación y vivienda. Según el grupo familiar y otros ingresos contables, este monto varía.

Estrategia: Los beneficiarios de SSI cuentan con ciertas *exclusiones* de ingreso que les permite estructurar el dinero recibido de tal forma que su valor sea descontado.

FORMAS DE REDUCIR EL INGRESO CONTABLE *

Estrategia	¿Qué es?	Utilización del beneficio
Cuentas de gastos flexibles	También conocidos como "Programas de Cafetería" y según el empleador, éste puede estar ofrecido como beneficio. El empleado puede designar el monto que se aparta para cubrir gastos que normalmente no están cubiertos por el seguro de salud.	El dinero asignado a una cuenta de gastos flexible puede incluir diversos gastos, desde visitas al quiropráctico hasta gastos por cuidado de niños o compras de medicamentos. No es necesario que sea una necesidad médica. El programa SSI no lo considera como ingreso cualquier dinero descontado de pago por este propósito
Pagos por manutención de niños	Por manutención de niños se entiende a cualquier pago recibido para cuidar a un niño. El SSI cuenta el 2/3 del pago por manutención de un niño por mes como ingreso destinado a ese niño.	Si es posible, el pago por manutención de un niño debe ser reestructurado para pagar directamente el proveedor de productos o servicios, diferentes alimentación y vivienda. Por ejemplo, vestimenta, cuentas telefónicas, pagos por cable, Internet, vehículo, seguro, clases, reparos de la vivienda, etc., son ítems cuyos pagos no cuentan como destinados a esta categoría.

* Si el niño es menor de 18 años, el SSI considera los ingresos y recursos de los padres con quienes residen, es decir el SSI considera el ingreso de los padres como el del niño.

ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LOS RECURSOS

Definición: Se define recursos como efectivo o activos disponibles o bienes inmuebles o muebles que una persona posea y pueda convertir en efectivo para pagar por la comida o vivienda.

Estrategia: Los beneficiarios de SSI tienen derecho a no más de \$2,000 en activos *no-exentos*. Por ejemplo, un regalo o ajuste judicial podría afectar el cumplimiento de los requisitos para el SSI. Los beneficiarios de SSI deberían considerar utilizar activos extras para comprar activos *exentos* para evitar ese resultado. Los activos primarios exentos incluyen:

FORMAS DE MANTENER LOS RECURSOS POR DEBAJO DEL LÍMITE DE \$2.000

Posesiones(s)	¿Qué es?	¿Cómo se lo considera?
Bienes inmuebles	Vivienda residencial	No se cuenta, a pesar del valor.
Automóviles	Cualquier vehículo que el beneficiario de SSI u otro miembro de la vivienda use o posea	No se cuenta, a pesar del valor.
Bienes muebles o inmuebles	Bienes y herramientas esenciales para la independencia económica.	Estos ítems no cuentan para el valor de los recursos. Sin embargo, puede variar si el bien produce algún tipo de ingreso.
Seguro de vida	Seguro temporal (es decir, sin valor de rescate en efectivo) o cualquier monto o seguro de vida con un valor de rescate en efectivo de menos de \$1500	Éstos se excluyen del cálculo de recursos a menos que el valor de rescate en efectivo es mayor a \$1500.
Fondos funerarios	Fondos hasta \$1,500 por persona y \$3,000 por pareja o un contrato funerario irrevocable por cualquier cantidad.	Éstos ítems no cuentan para el nivel de recursos. Sin embargo un individuo no puede tener tanto una cuenta funeraria como una póliza de seguro de vida, o el valor total de ambos no puede exceder \$1500 por un individuo.
Regalos y patrimonio	Dinero recibido en concepto de regalo o testamento	El primer mes, los regalos se consideran ingreso; después si es más de \$2,000, la persona no cumple los requisitos para SSI
Recaudación de fondos	Dinero recaudado por familiares, amigos u organizaciones para ayudar a los beneficiarios de SSI	Se consideran "regalos" si se pagan directamente al beneficiario. La mejor estrategia es que una persona o grupo reúna lo recaudado y compre productos o servicios (aparte de alimentos y vivienda) según se necesite.
Conciliación	Acuerdos por lesión personal	Estos ítems presentan la misma dificultad que los "regalos" y "recaudación de fondos". Una estrategia de preservar las condiciones para el SSI es ubicar lo recaudado en un fondo fiduciario de necesidades especiales. Consulte con un abogado especialista sobre este tema.

MEDIDAS DE INCENTIVOS DE TRABAJO

Definición: El programa SSI creó ciertas previsiones de incentivos de trabajo para alentar a los beneficiarios a buscar trabajo sin temor a perder el derecho a participar. Estas previsiones son, en realidad, deducciones de ingresos en concepto de salario. El ingreso en concepto de salario se define como sueldo recibido por empleo o trabajo por cuenta propia. Las deducciones permiten continuar cumpliendo los requisitos de SSI con niveles de ingresos superiores.

Estrategia: hacer uso de todas las deducciones a disposición del beneficiario.

Posesiones(s)	¿Qué es?	¿Cómo se lo considera?
Ingresos de estudiante	Para estudiantes de tiempo completo, menores de 22 años, puede deducirse hasta \$1.460 por mes	Las deducciones son solo para estudiantes
Exclusión de ingreso general	Puede deducirse \$65 en cualquier mes del monto de ingreso "ganado" en concepto de	Disponible para personas con ingresos en concepto de salario

	salario	
Exclusión I Ingresos auxiliares	Exclusión de ingreso de \$20	Disponible para personas con ingresos en concepto de salario o rendimiento de capital
Exclusión II Ingresos auxiliares	La mitad del remanente del ingreso en concepto de salario por mes	Disponible para personas con ingresos en concepto de salario, después de \$85 de exclusiones, el beneficiario mantiene \$1 de cada \$2 que gana.
Gastos de trabajo relacionados con la discapacidad (IRWEs)	Gastos necesarios para el trabajo del beneficiario de SSI. Por ejemplo, gastos de transporte especial, compra de equipos de computación modificados	Disponible para personas con discapacidad relevante.
Gastos de trabajo para ciegos (BWEs)	Parecido al IRWE en lo que se refiere a discapacidad. Por ejemplo, gastos por perro guía y gastos de lectores si es pagado por la persona en forma individual	Beneficios específicos para personas ciegas
Montos apartados para programas para lograr independencia económica (PASS)	El PASS permite a un beneficiario de SSI apartar o excluir ingresos que de otra manera serían considerados para objetivo vocacional. Ítems como una computadora, cuota universitaria, o un vehículo pueden apartarse en PASS.	Las cuentas especiales de PASS son una excelente manera de manejar regalos, recaudaciones de fondos, obligaciones de manutención de niños, o acuerdos por lesión personal. Éstos no se tendrán en cuenta si se pagan directamente a la cuenta de PASS. Además, las personas que no reúnan los requisitos para SSI, pueden hacerlo mediante PASS.

QUIÉN PUEDO CONTACTAR SI TENGO PREGUNTAS?

Puede llamar al Proyecto de Beneficios del Gobierno de Mobilization for Justice al 212-417-3732 los lunes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. o el Proyecto Legal de Salud Mental al 212-417-3830 los lunes, martes y jueves entre 10 am – 5 pm.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: esta hoja informativa brinda información general para los residentes de NYC; no es un aviso legal.